



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005R: PROCEDIMIENTOS PENALES
PERIODO: TAV 2020
PROFESOR: José Miguel Barahona –Cristóbal Bonacic
MODALIDAD CURSO: Remota
MODALIDAD EVALUACIONES: Remota
HORARIO: Lunes, miércoles y viernes de 15:30 a 19:50 horas.
ASISTENCIA OBLIGATORIA: 100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 4 a viernes 22 de enero
Período de exámenes	Lunes 25 a viernes 29 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que los alumnos comprendan la finalidad de la justicia penal como medio de solución de conflictos, mediante su concreción en un sistema adversarial que garantice el respeto de los derechos de los intervinientes. Para ello, se analizan las funciones de los sujetos procesales, las instituciones fundamentales y los distintos procedimientos penales, con el objeto que los alumnos relacionen y evalúen estas materias, propongan estrategias y expongan oralmente argumentos para resolver casos penales.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	Miércoles 13 de enero	
Ponderación de la prueba <i>Se recomienda que no exceda el 30% de la nota final del curso.</i>	30%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	x
	Lecturas	x
	Materia de clases	x



	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	x	
Descripción de las evaluaciones:			

3.2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de enero
Ponderación del examen	70%
Modalidad del examen <i>Para efectuar el examen bajo otra modalidad, se requerirá la autorización de la Dirección de Escuela de la Facultad.</i>	Oral

3.3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: licencia médica Forma de justificar: Mediante certificado médico

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	x

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	Matías Peña	mpena@rbcabogados.cl	Ayudante